



REUNIÓN INFORMATIVA ALUMNADO LIBRE y That's English. 24 mayo de 2017

1. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS:

- Con una matrícula se tiene derecho a dos convocatorias, la ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre.
- Cada ejercicio consta de dos tareas (Tarea 1 y Tarea 2).
- Dentro de cada ejercicio las dos tareas se compensan entre ellas, pero es imprescindible obtener un 50% en el ejercicio para superarlo.
- Para obtener el certificado correspondiente, es necesario superar los cuatro ejercicios (o destrezas).
- Las destrezas no superadas (o no presentadas en la convocatoria de junio) se pueden repetir en la convocatoria de septiembre, pero las notas de las superadas se guardan y no se pueden repetir (esos resultados sólo se guardan hasta septiembre).
- Alumnado libre de Nivel Básico: harán las pruebas junto con alumnado de 2º de Nivel Básico.
- Las P.U.C. de la convocatoria de septiembre son, en algunos casos, en horario de mañana.

2. CUESTIONES PRÁCTICAS:

- El calendario de pruebas de junio se publica, por idioma y nivel, durante la segunda quincena de mayo. El calendario de septiembre se publica en julio.
- La realización de las pruebas de Expresión e Interacción Oral pueden ser previas a la sesión en que se celebran las otras tres.
- El alumnado dispondrá de certificados de presentación a examen.
- Debido a la ley de protección de datos, no se publicarán los resultados en la página web.
- Imprescindible llevar tanto a la sesión de C.L., C.O. y E.I.E. como a la de E.I.O. el DNI vigente y en regla (o NIE, pasaporte o carné de conducir) y dejarlo encima de la mesa en todo momento para su comprobación por parte del profesorado.
- **Publicación de resultados:** Lunes 26 de junio a las 11:30
- **Revisiones:** tanto el alumnado oficial como el libre dispondrá de sesiones de revisión para ver su examen y recibir información sobre sus pruebas, para ello deberán pedir por escrito la revisión del examen (se puede recoger el impreso en Conserjería).
Fecha revisión alumnado libre: lunes 26 de junio de 12:00 a 13.00.
Fecha de revisión alumnado de TEI: lunes 26 de junio a final de la tarde (la profesora comunicará la hora el día de la prueba escrita).
- **Reclamaciones:** escrito dirigido al Jefe de Estudios en un plazo máximo de dos días hábiles a contar desde de la **fecha y hora** de publicación de resultados. Ver *Disposición final* de la *Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía*. El alumnado podrá reclamar el resultado global o el de la/s destreza/s no superada/s de la convocatoria de junio y/o septiembre.

3. LOS EJERCICIOS:

- Descripción general del nivel: Nivel Intermedio en páginas 4 y 5 de la Guía del Candidato; Nivel Avanzado en páginas 6 y 7 de la Guía.
- **Contenidos** por nivel: ver las programaciones de cada idioma y nivel en nuestra web
- **Estructura:**
 - Hay **cuatro ejercicios**, uno por destreza, independientes entre sí y no tienen carácter eliminatorio:
 - Comprensión de Lectura (C.L.) (leer)
 - Comprensión Oral (C.O.) (escuchar)
 - Expresión e Interacción Escrita (E.I.E.) (escribir)
 - Expresión e Interacción Oral (E.I.O.) (hablar)
 - Los cuatro ejercicios se realizarán en **dos sesiones en fechas distintas**: una sesión con los tres primeros ejercicios y otra para el de E.I.O. Hay que **consultar el calendario de la EOI**, ya que la sesión para la E.I.O. podría tener lugar en fechas previas a la otra sesión.

- **Ejercicio de C.L.:**
 - En la primera media hora se procederá a la identificación de los candidatos.
 - A continuación, se emplearán 5 minutos en dar las instrucciones de la prueba y luego se procederá a repartir el ejercicio.
 - El alumnado podrá acceder al aula hasta un máximo de 15 minutos. No se permitirá la salida hasta que termine la prueba.
 - Al finalizar el ejercicio de C.L. se dedicará un máximo de 15 minutos para la identificación del alumnado que no haya hecho la C.L. (o abandonara el ejercicio de C.L.) e identificarlos. A partir de ese momento, ya no se permitirá la entrada al aula.
- **Ejercicio de C.O.:**
 - Los primeros 5 minutos antes de comenzar la prueba el alumno aprovechará para leer las instrucciones en castellano en la portada, escribir sus datos y para leer los enunciados de las dos tareas. Entonces comenzará a sonar la audición.
 - Proceso de la escucha:
 - Silencio de 2 minutos para leer las preguntas de cada tarea;
 - Todos los pasos y tiempos serán avisados dentro de la grabación.
 - Tras la C.O. habrá un descanso de 15 minutos, tras los cuales habrá una fase de otros 15 minutos para identificar de nuevo a los candidatos y que el profesor reparta el papel para borrador de la E.I.E.
- **Ejercicio de E.I.E.:**
 - Tras esos 15 minutos, se repartirá la prueba de E.I.E para que los candidatos lean la portada en español y los enunciados de las dos tareas. A partir de ese momento, se pondrá en la pizarra la hora de finalización de la prueba de E.I.E. Una vez transcurridos 15 minutos desde el comienzo de la prueba, no se permitirá el acceso al aula. Al final, los candidatos entregarán tanto la prueba como el borrador al/a profesor/a.
 - **Alumnado oficial:** debe consignar el nombre del/a tutor/a en la portada.
- **Ejercicio de E.I.O.:**
 - tiempo máximo de preparación de las dos tareas es de 15 minutos, de manera simultánea para los dos (o tres) candidatos. Se les facilitará papel sellado para hacer anotaciones. En esos 15 minutos los candidatos no podrán comunicarse entre sí o con los examinadores. Tiempo máximo de actuación es de 15 minutos para cada pareja (20 minutos si son tres).
 - Primera tarea de la E.I.O.: monólogo de 3 ó 4 minutos por candidato
 - Segunda tarea de la E.I.O.: diálogo, intercambio conversacional entre los candidatos que será de 4 a 5 minutos por pareja o de 4 a 7 por grupo de tres.
 - Reparto de actuaciones: primero, candidato A hará su monólogo, en segundo lugar el candidato B hará el suyo y en tercer lugar ambos harán el diálogo.
- **Formato y duración máxima** de las pruebas: N.I. página 15 de la Guía del Candidato, y N.A. página 16 de la Guía.
- **Criterios de evaluación:** E.I.E. págs. 19-22 de la Guía, E.I.O. págs. 23-27 de la Guía (tanto N.I. como N.A.).
- En la prueba de C.L. y E.I.E. se puede entrar en el aula hasta transcurridos 15 minutos desde el comienzo, pero no así en la prueba de C.O., por razones obvias.
- El aula estará cerrada a partir de que hayan transcurrido esos 15 minutos del comienzo de las pruebas de C.L. y E.I.E.

4. RECOMENDACIONES:

4.1. Generales.

- Recomendable traer bolígrafos de sobra, tinta negra o azul, nunca de otro color. Uso del lápiz: sólo como borrador (lo que esté escrito a lápiz no se corregirá)
- Llevar agua por si hace calor en el aula (en botella sin etiqueta).
- Llevar abanico o similar.
- Se recomienda no hacer tachaduras ni sobrescribir: se puede usar corrector blanco.

4.2. Por destrezas

- **Ejercicio de C.O.:** (ver también la página 27 de la Guía)
- Se escuchará el texto de cada tarea **dos o tres veces** (vendrá indicado en las instrucciones). Es normal no poder contestar todo a la primera escucha.

- No se podrá salir del aula hasta el término de la prueba de comprensión oral, por tanto recomendable ir al baño antes de hacer la primera prueba.
- **Ejercicio de E.I.E.:** (ver también la página 30 de la Guía!)
 - Respetar escrupulosamente el límite de palabras mínimo y máximo
 - Leer detenidamente las instrucciones para realizar correctamente la tarea, ya que de no producir el formato de texto requerido en la tarea o no seguir el registro adecuado, puede anularse la tarea y, por tanto, el ejercicio. Es muy importante igualmente aportar información sobre los puntos que indique la tarea. El exceso o falta evidentes de palabras puede conllevar el descuento de 8 puntos del total de la tarea de que se trate.
 - ¡No escribir todo el texto en MAYÚSCULAS!
- **Ejercicio de E.I.O.:** a aquellas personas no acostumbradas a este tipo de pruebas, se recomienda: (ver también la página 31 de la Guía!)
 - en un examen oral hay que hablar: los silencios prolongados y un exceso de titubeos se tienen en cuenta negativamente
 - seguir escrupulosamente las instrucciones de los examinadores y de la prueba en sí
 - muy importante: realizar la tarea indicada, no una versión o irse por las ramas
 - es muy importante saber tanto tomar como ceder la palabra, y no dejarse apabullar por el/la otro/a candidato/a
 - la duración de la prueba debe ser la estipulada: tan poco recomendable es hacer la tarea en menos tiempo como pasarse, ya que los examinadores lo indicarán así en la hoja de evaluación
 - los examinadores avisarán a los candidatos si alcanzan su tiempo límite en el monólogo
 - los examinadores estarán tomando notas en las hojas de evaluación sobre la actuación de los candidatos, por lo que con casi toda seguridad no habrá demasiado contacto visual con los candidatos: esto no debe agobiar al candidato, no es una falta de respeto de los examinadores, simplemente están haciendo su trabajo, que no implica corregir ni guiar al alumno.
 - durante la preparación de la prueba, se pueden tomar notas pero estas **no serán frases completas**, sólo ideas que el candidato puede mirar en un momento dado, pero si se detecta que está leyendo, se anulará automáticamente su prueba de ese/a candidato/a. Esas notas se entregarán a los examinadores al final del ejercicio de E.I.O.
 - es importante no confundir fluidez con rapidez

5. MUY IMPORTANTE:

- Se ruega encarecidamente guardar SILENCIO en los pasillos* para no molestar a alumnos de otras aulas que pueden estar haciendo otras pruebas con una duración distinta.
- Está prohibido el uso de material de consulta o dispositivos electrónicos (estos permanecerán apagados y sin alarmas programadas). Incumplir esta norma supondrá la expulsión del aula y la consiguiente pérdida de derechos*.
- No se podrá exceder en ningún caso el tiempo asignado para cada ejercicio.
- Queda terminantemente prohibido comunicarse con las demás personas candidatas durante cualquier ejercicio o intentar mirar lo que escriben, a riesgo de ser expulsados de la prueba, y con la consiguiente pérdida de derechos*.
- No podrá abandonarse el aula en estas dos situaciones:
 - a) en los primeros 30 minutos de la EIE.
 - b) en cualquier momento durante las pruebas de C.O. y C.L.
- Se espera una conducta apropiada para la situación de examen. Si el profesor considera que algún/a alumno/a no está teniendo una actitud adecuada (porque moleste constantemente al resto, resople o llame en voz alta al profesor), contraviniendo así las normas de convivencia* de esta escuela, será expulsado/a y se le calificará el ejercicio correspondiente como "No Superado".

*Ver apartado 12 del Proyecto Educativo de la EOI de Cádiz, puntos 12.4.6. y 12.4.7.

ACCESO A PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO PASADO:

<http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas-certificacion/modelos>

En Cádiz, 24 de mayo de 2017.

- LA DIRECCIÓN -